

Construcción urbana, profesiones e inmigración en el origen de los estudios de urbanismo en Venezuela: 1870-1957

Juan José Martín Frechilla*

Se pretende aquí hacer converger las circunstancias y los protagonistas que alrededor de la historia urbana de Caracas se pueden definir como la base para la formalización de los primeros estudios universitarios de urbanismo en Venezuela. La construcción de Caracas como capital del nuevo país, durante el último cuarto del siglo XIX, marcó no sólo morfológicamente el centro urbano, sino que consolidó a la ingeniería y a su gremio como las primeras fuentes, junto con la salud pública, para el delineamiento de competencias y necesidades profesionales, aunque todavía precariamente establecidas. El acelerado proceso de urbanización, a partir del impacto del petróleo en la vida económica del país, evidenció con mayor claridad la carencia de recursos humanos para encarar los crecientes problemas urbanos; por ello se buscó en Europa, primero, y luego en Estados Unidos, las posibles soluciones a las dificultades surgidas por este proceso. La iniciativa pública, primero en el ámbito municipal y luego en el nacional, fue quien dentro de los propios organismos de planificación urbana suplió la ausencia de cursos de formación con la práctica empírica del ejercicio profesional en la administración pública. Mientras, el sector privado de la construcción recibió un contingente inmigratorio cualitativamente desigual (pero no desdeñable en lo que a importación de modelos y su traducción vernácula se refiere) que contribuyó a decantar la necesidad de formalizar la primera iniciativa universitaria de estudios de urbanismo en Venezuela.

Además de una tajante definición del enemigo, el llamado Decreto de Guerra a Muerte con el que Bolívar inició en 1813 la Campaña Admirable¹ tuvo resonancia continental en la medida en que fue avanzando militarmente el desmembramiento del imperio colonial español, e irrumpieron como países independientes las naciones americanas. Si apartamos a Brasil de esta genealogía, y al caso tardío de Cuba, se podría resumir la resonancia en una concisa expresión de Leopoldo Zea: *desespañolización*. La ruptura supuso, desde nuestras particulares circunstancias e intereses, una comprensible mirada hacia otra Europa, adoptada esta vez voluntariamente, estrenando libertad. En la nueva colonización el catecismo se hizo laico y el evangelio liberal. Años más, años menos, luego de los violentos y traumáticos ajustes internos que sacudieron a nuestros países, la mayoría emprendió su respectivo proyecto nacional de modernización. No hubo mayor retraso

* Profesor titular de la Universidad Central de Venezuela.

¹ Comienza así: "¡Españoles y canarios! Contad con la muerte aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la Libertad de América. ¡Americanos! Contad con la vida, aun cuando seais culpables".

en asumir la clave del debate europeo del momento: Bentham, Comte, Spencer, Darwin, Stuart Mili. La necesidad de definir el perfil de las nuevas naciones, sus instituciones y sus leyes, su estructuración territorial y urbana, hizo que el orden y el progreso –a pesar de dejar el *amor* en el camino– se articularan junto con el liberalismo político y económico, en gobiernos cuya caracterización como despóticos, civilizadores, autocráticos u oligárquicos, no debería ocultar la magnitud de la tarea, ni oscurecer los resultados, por más desiguales que hayan sido en la perspectiva continental.

La gravedad del diagnóstico y la urgencia por emprender una vía de progreso y civilización, se expresan en el sugestivo resumen: “transfusión de sangre y lavado de cerebro”.² Estuvieron entonces a la orden del día las políticas de promoción de la inmigración, los proyectos de colonización, los incentivos y concesiones para el capital extranjero en la construcción de vías de comunicación o en la exploración y explotación mineras, así como los contratos de navegación. Para ello, en el último cuarto del siglo XIX se impuso en toda América Latina una transformación del sector público, de sus instituciones y de su estructura legal, que estuvo acompañada de la modernización de sus capitales. Luego vendría una segunda ola de sintonía continental, esta vez formalizada en el discurso del “gendarme necesario”.³

El peso de la construcción territorial y urbana en este proceso general de modernización tiene, en el caso venezolano, una interpreta-

² Tanto el término “desespañolizar” como esta “transfusión de sangre y lavado de cerebro” pertenecen al prólogo de Leopoldo Zea para su compilación sobre el pensamiento positivista latinoamericano (Zea, 1980: ix-lit).

³ Entre 1870 y 1888, Antonio Guzmán Blanco estuvo en el poder directa –el septenio (1870-1877), el quinquenio (1879-1884) y el bienio (1886-1888)– e indirectamente. La incertidumbre política del fin de siglo fue resuelta militarmente con la entronización en el poder de los representantes de la relegada región cafetalera de Los Andes: el general Cipriano Castro (1899-1908), el general Juan Vicente Gómez (1908-1935), el general Eleazar López Contreras (1935-1941) y, finalmente, el general Isaías Medina Angarita (1941-1945). Después del golpe de 1945, la Junta Revolucionaria de Gobierno compuesta por jóvenes militares antigomecistas y sus socios de Acción Democrática, convocó en 1947 a elecciones presidenciales. Rómulo Gallegos, del partido de gobierno, ganó y asumió el cargo en febrero de 1948. En noviembre del mismo año los militares decidieron deshacerse de sus socios civiles y gobernar solos. La ahora Junta Militar de Gobierno fue presidida por Carlos Delgado Chalbaud hasta su asesinato en 1950. A partir de ese año Marcos Pérez Jiménez asumió, primero parcial y luego totalmente, la jefatura del Estado hasta que fue derrocado por otro golpe de Estado en enero de 1958.

ción esclarecedora sobre la relación entre los presupuestos destinados por el Estado a obras públicas y los presupuestos nacionales, relación acentuada en favor de los primeros con el inicio, en los años veinte de este siglo, de las exportaciones de petróleo. Así, mientras los presupuestos nacionales se multiplicaron por cuatro entre 1870 y 1935 y por cien entre 1870 y 1958, los de obras públicas lo hicieron más de doscientas veces entre 1870 y 1958. Por otra parte, el presupuesto de obras públicas, que representaba entre 1870 y 1890 aproximadamente 17% del presupuesto nacional, decreció significativamente para recuperarse por encima de 12% entre 1900 y 1936, y alcanzar, durante el periodo 1948-1958, 37.83%. Del total de obras ejecutadas por el Estado (infraestructura, edificaciones, vialidad) que reflejan estas cifras, Caracas fue absorbiendo proporciones por demás significativas: entre 1870 y 1888 un promedio aproximado de 50%; 24% entre 1908 y 1935; entre 1936 y 1958 una cifra superior a 40% como promedio, que llegó a representar proporciones tan descomunales como 50% en 1945 y 1946, y 63% en 1950 (Martín Frechilla, 1994: 267-280). El ingreso petrolero y la contundencia de la localización espacial de las inversiones cambiaron –en poco más de cinco décadas– la relación (80% de población rural y 20% de población urbana) con la cual habíamos iniciado el siglo xx. Caracas llegó al millón de habitantes en 1955, con una urbanización sin industrialización que la desencadenara, primero, y que después resultó insuficiente.

Concordancias o desfases continentales aparte, nuestra particular historia urbana está llena, entre 1870 y 1958, de algunas claves. El Estado venezolano ha mantenido sin solución de continuidad su omnipotente presencia hegemónica en la vida social y sobre todo económica, durante más de un siglo, sin que los entresijos políticos, las rupturas o la caracterización de los sucesivos gobiernos hayan alterado la tendencia. Esta circunstancia vio potenciado su alcance a partir de la violenta irrupción de los ingresos fiscales provenientes del petróleo, claramente determinantes desde la mitad de los años veinte, que signaron también nuestra abierta adscripción a la influencia estadounidense. Imposible descartar, entonces, las trazas de este potente patrón genético si se busca evaluar adecuadamente cualquier segmento de nuestro pasado reciente. Es así como, al ocuparnos del origen de los estudios de urbanismo en Venezuela, no abandonaremos el liderazgo que la iniciativa pública ha tenido en la construcción de Caracas, tanto por las vías adoptadas para resolver la escasez de

profesionales, como en la promoción de la primera propuesta de formalización académica.

Inventar un país y construir su capital: 1870-1936

La empresa modernizadora, iniciada en 1870 por Guzmán Blanco, puede ser considerada como desproporcionada para los recursos del país en ese momento, y para lo que los demás podían aspirar a obtener de ellos, y también como voluntarista al pretender cambiar la realidad con leyes y decretos. Efectivamente, Venezuela no fue la Argentina de esos mismos años; la estructura de la propiedad agraria y de su producción agropecuaria no eran comparables; Venezuela no recibió –ni pudo atraer– los capitales, las máquinas y la mano de obra suficientes como para convertir a los ferrocarriles en una necesidad para la salida de las exportaciones.⁴ Sin embargo poco importa para el caso el desigual éxito de la empresa, plasmado en lo urbano, en los provincianos bulevares caraqueños de entonces y en las avenidas bonaerenses, aún hoy imponentes.

Una nueva Caracas

Desde 1870, con la llegada al poder de Antonio Guzmán Blanco,⁵ toma cuerpo e impulso el primer proyecto de modernización capitalista del país, que tendrá en la transformación urbana de Caracas un reflejo morfológico singular, con un impresionante conjunto de edifica-

⁴ En 1865 Argentina, con 2 777 000 kilómetros cuadrados, tenía 250 km de ferrocarril; en 1870, 732 km; en 1880, 2 516 km; en 1885, 4 502 km y 10 años después, 14 116 km. Entre 1857 y 1941 entraron, y se quedaron, en Argentina casi 3 millones y medio de inmigrantes (más de 60 000 por año). La población de Argentina en 1869 (1 777 870 habitantes) era similar a la de Venezuela, que con 912 000 kilómetros cuadrados, en 1873 tenía 1 783 636 habitantes, y para ambas fechas Buenos Aires no alcanzaba los 200 000 habitantes ni Caracas los 50 000. A comienzos de siglo, Argentina superaba los 7 millones de habitantes, Buenos Aires el millón, mientras que Venezuela apenas llegaba a los 2 millones y Caracas sólo tenía 89 133 habitantes. Durante el guzmanato (1870-1887) se construyeron en Venezuela 91 kilómetros de ferrocarril (36 km del tramo Caracas-La Guaira y 55 km del tramo Valencia-Puerto Cabello); en 1919 apenas llegaríamos a 1 000 kilómetros de vías, en tramos sin conexión y con anchos diferentes.

⁵ Antes de la guerra federal, entre 1856 y 1858, Antonio Guzmán Blanco fue cónsul de Venezuela en Filadelfia y Nueva York, secretario de la Legación de Venezuela en

ciones y obras públicas que todavía dan forma a nuestro modesto centro histórico. No está de más insistir en el irresistible impacto que el progreso de las sociedades capitalistas tuvo en Guzmán Blanco durante los años en que fue diplomático en Estados Unidos y Europa: redes de ferrocarril, desarrollo industrial, organización bancaria, sociedades científicas, renovación urbana, acueductos y parques centrales. Asimismo, hay que recordar la comprensible voluntad política de sacar a Venezuela del atraso; las revueltas; la disgregación, ensayando el paradigma de progreso para la construcción social y física del país; articulando, eso sí, el destino y el éxito nacionales con el suyo propio, pecuniariamente hablando. Con esa mirada al mundo desarrollado, en el último tercio del siglo XIX Guzmán Blanco emprendió una transformación esencial de la estructura del Estado venezolano: reformas legales e institucionales, contratos y concesiones de minas, de transporte, de inmigración y de servicios urbanos, que permitieron explorar, construir o explotar el territorio nacional. Este programa de gobierno no se quedó solamente en las intenciones y señaló el inicio de la época, todavía vigente, de la presencia hegemónica del Estado en la organización y conducción de la vida económica y social del país. Para ello, en menos de veinte años se promulgaron los códigos –civil, militar, penal y de comercio. Se implantaron el registro civil, los censos nacionales y la gaceta oficial; se instauró la instrucción primaria obligatoria y gratuita, reformándose también la universidad y la enseñanza de las ciencias exactas; se creó una moneda nacional y se unificaron las pesas y medidas; además la administración pública incluyó por primera vez dependencias encargadas de las estadísticas nacionales y de las obras públicas, apoyadas éstas por juntas de fomento para la construcción propiamente dicha.

El programa de modernización, y también de transformación física de la capital, se cumplió vertiginosamente para asombro y estupor de los caraqueños. Fue un proceso que incluyó la clausura, expropiación y demolición de conventos e iglesias; los cambios de uso –de religioso a civil– de edificaciones existentes; la remodelación de fachadas;

Washington. Triunfante como líder militar de la Federación fue nombrado en 1863 por la Asamblea Nacional, vicepresidente del gobierno provisional y ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda, en el primer gabinete del régimen federal, a los 34 años. Desde 1864 ejerció durante varios periodos como ministro plenipotenciario ante las cortes de Madrid, Londres y París, volviendo a Venezuela en distintas coyunturas para encargarse interinamente de la Presidencia. En 1870 encabezó triunfante la “Revolución de Abril” conquistando militarmente Caracas.

la ampliación y transformación de calles, y nuevas construcciones. Así, sobre las manzanas de la fundación original de la ciudad, en clara intención de borrar los vestigios coloniales, se construyeron un palacio federal –con Capitolio incluido– frente a la transformada sede de la universidad, y un teatro para la ópera;⁶ edificaciones éstas, implantadas en armonía con nuevas calles, fuentes, plazas y bulevares que culminaban en el parque-paseo El Calvario –estatuas, templetos, arcos conmemorativos, jardines y recorridos para carruajes– sobre la colina que domina al oeste el centro de la ciudad. Como desplante evidente frente a la Iglesia católica se edificó un imponente templo masónico, pero sin descuidar, a modo de compensación por la demolición de las iglesias, la construcción de una basílica dedicada al culto de Santa Teresa: 60 metros de largo y una cúpula central suficiente para opacar la modesta presencia de las edificaciones religiosas coloniales cercanas. Otra iglesia convertida en panteón nacional albergó los restos del héroe nacional de la independencia para honrar su memoria, transformando también la primigenia plaza central de la ciudad, de mercado en plaza Bolívar, con una majestuosa estatua ecuestre del prócer en el centro.⁷ Los puentes para la expansión urbana al sur y al este, los ferrocarriles hacia el puerto de La Guaira, el oriente y el occidente del país y un acueducto, completaron la audaz transformación. Esta clara aspiración de convertir a Caracas en ciudad, en la capital de un nuevo y moderno Estado independiente. Filadelfia, Nueva York, Washington, junto a Londres, París y Madrid participaron en la composición de las ideas del ecléctico *collage*.⁸ Mientras, los catálogos de Europa y Estados Unidos nos ofrecían en venta barandas, columnas, faroles, muebles, cúpulas, fuentes o estatuas para dar un empaque moderno y de unidad al conjunto, más arquitectónico que urbano, desarrollado solamente en 40 hectáreas (Martín Frechilla, 1995a: 81-84).

⁶ La temporada inaugural en 1881 del entonces denominado Teatro Guzmán Blanco –hoy Teatro Municipal– incluyó: *Il Trovatore*, *Rigoletto*, *Ernani* y *Un Ballo in Maschera* de Verdi, *La Favorita* de Donizetti, *Fausto* de Gounod, además de *La Africana*, *Ruy Blas* y *Jone* de Meyerbeer, Marchetti y Petrella respectivamente.

⁷ Operación desde entonces repetida en las plazas de cada pueblo o ciudad de Venezuela, rebautizadas con la colocación de estatuas de Bolívar –busto, cuerpo entero o a caballo– según la importancia del lugar y los recursos disponibles.

⁸ Barcelona también apareció como modelo. En 1887 un proyecto privado propuso la transformación en ramblas de dos de las más importantes quebradas que atraviesan la ciudad de norte a sur: Catuche y Punceres. El avisado catalán que estaba detrás del negocio sólo pedía por la construcción de la obra los terrenos ejidales de los márgenes de las quebradas.

Esta primera Caracas moderna fue definida por la voluntad de Antonio Guzmán Blanco, quien extrajo del exterior los códigos morfológicos fundamentales para convertirse de hecho –y de derecho– en un remedo del primer urbanista venezolano. Con pasantías europeas, Luciano Urbaneta (1825-1899), Juan Hurtado Manrique (1837-1896) –y su discípulo Alejandro Chataing (1874-1928)–, Jesús Muñoz Tebar (1846-1909) y Antonio Malaussena (1853-1919) fueron los profesionales –arquitectos, ingenieros, ministros de Obras Públicas o miembros de las Juntas de Fomento– responsables del diseño y la construcción de la mayor parte de las obras públicas –edificaciones, acueductos, puentes, etc.– decididas y emprendidas en Caracas y el país, desde 1870, por nuestro autócrata civilizador. No hubo hasta 1936 una iniciativa intraurbana comparable.

Desde 1924 Caracas muestra los síntomas de un proceso, poco después incontenible, de urbanización privada, así como los primeros ejemplos de barrios obreros promovidos por el sector público luego de haberse creado con ese objetivo el Banco Obrero en 1928. La primera movilización de los sectores de altos ingresos se había iniciado a comienzos del siglo xx, con el paso de las casas solariegas de cuatro ventanas y tres patios del centro de la ciudad, a la villa aislada en medio de grandes jardines en una urbanización a un kilómetro escaso de la Plaza Bolívar de evocación anglosajona: el Paraíso. Pero el automóvil y la bonanza petrolera, las relativamente limitadas posibilidades de extensión que ofrecía esa dirección para el crecimiento de la ciudad, además de serios problemas de salubridad, dieron un cambio hacia el este en la orientación del ensanchamiento de Caracas. Ya en los años veinte el mercado había crecido lo suficiente como para limitar a los sectores de altos ingresos al exclusivo Caracas Country Club, urbanización campestre con campos de golf y club diseñada por la oficina de los Hermanos Olmsted. De modo que la oferta de tierra urbanizada se fue ampliando en número y en variedad, de acuerdo con lo que unos crecientes, nuevos, diversos y complejos sectores sociales –medios y altos– requerían y podían pagar: los primeros modelos de “ciudad jardín” diseñados por arquitectos y urbanistas europeos y construidos por nuestros primeros promotores inmobiliarios, la precaria lotificación de los intersticios, la simple extensión de la cuadrícula en los terrenos más inmediatos al centro; el catálogo de parcelas y viviendas no hacía sino crecer. En 1924 se dio la primera asociación de aquellos que serían los urbanizadores fundamentales –en algunos casos juntos y en otros unidos– en la historia urbana de Caracas: Luis Roche

(1888-1965) y Juan Bernardo Arismendi (1887-1982). Una fábrica de ladrillos y la construcción de algunas casas en terrenos urbanizados del centro de la ciudad fueron el inicio. Un año después adquirieron los terrenos de lo que sería el primer crecimiento moderno hacia el este de la ciudad, fundando para ello un sindicato de iniciativa que involucró, también por primera vez, a la banca comercial: la urbanización San Agustín de pequeñas y estrechas parcelas, con viviendas continuas y muy modestas que tuvieron un éxito inmediato entre otras razones por la venta a crédito a largo plazo, la cercanía al centro y la continuidad con la cuadrícula del tejido urbano tradicional.⁹ La Florida, a siete minutos de la Plaza Bolívar, fue el lema publicitario ideado por Roche para la primera urbanización con club y piscina, totalmente desvinculada de la cuadrícula española y ofrecida a los estratos superiores de una clase media que ya se movilizaba en automóvil; fue proyectada en 1929 por el arquitecto español Manuel Múgica con los códigos morfológicos de la "ciudad jardín".

Los primeros barrios obreros fueron también construidos por los urbanizadores del sector privado; buena parte de ellos se edificó en terrenos con problemas de localización, topografía o estabilidad, y se ofrecieron en venta al Banco Obrero en el más depurado estilo europeo de construcción especulativa de viviendas. En el más significativo de los primeros barrios obreros, Roche se asoció con Diego Nucete Sardi (1902-1949)¹⁰ para construir San Agustín del Sur, al sur del río Guaire, que aun sin tener la localización privilegiada de su vecino del norte fue, junto con Los Jardines del Valle, el más decoroso de los primeros barrios obreros promovidos en Caracas (García y López, 1989: 41-43).

Todas las claves del negocio inmobiliario estaban operando ya a plenitud.

⁹ La ampliación continuó en una segunda etapa, en la urbanización El Conde. En ella se ofrecieron lotes menos estrechos, más profundos y la posibilidad de construir viviendas con pequeños retiros en el frente, además del garaje. Otro sindicato de iniciativa, la Compañía Anónima de Urbanización del Este, no corrió con igual suerte al ser concebida para los sectores de altos ingresos con parcelas muy grandes pero demasiado cercanas al centro; fracasó y sus terrenos fueron adquiridos por el Estado en 1925 para el parque público hoy denominado Los Caobos.

¹⁰ En 1941 fue designado por Isaías Medina Angarita director-gerente del Banco Obrero. Obtuvo y administró con éxito durante la segunda guerra mundial los recursos financieros y materiales de construcción para la renovación urbana de El Silencio (1942-1945), según el proyecto de Carlos Raúl Villanueva, escogido por un jurado, entre cuyos miembros estaba su suegro Juan Bernardo Arismendi. Los dos proyectos en concurso eran el de Villanueva y el de Carlos Guinand.

Por iniciativa pública

Con la nueva administración federal adoptada por Guzmán Blanco se creó en 1874 el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La Dirección de Vías de Comunicación Fluviales o Terrestres y Acueductos y la Dirección de Edificios y Ornato de Poblaciones fueron los instrumentos ejecutores de una política que haría de las obras públicas un eje determinante. Esta asociación, entre la transformación del medio físico –territorial y urbano– y la idea de progreso, nos ha acompañado desde entonces durante casi todo el siglo xx. Para ello fue necesario definir una organización administrativa y técnica del MOP cada vez más compleja, así como una normativa legal para ordenar, orientar, penalizar o simplemente delimitar los procedimientos y las características del proyecto, la licitación, la construcción y la supervisión de las edificaciones y las obras civiles. La amplitud de este proceso de construcción de obras públicas repercutió en los otros estratos de la administración del Estado. Las ordenanzas municipales, que desde el inicio de la vida republicana –y aun antes–, prescribían entre otros asuntos sobre ejidos, acueductos, saneamiento e higiene, construcción de edificaciones o alineamiento de vías, recibieron también ajustes importantes, junto con la creación de los organismos institucionales encargados de controlar su cumplimiento. Cuando en 1888 la Gobernación del Distrito Federal creó en Caracas el cargo de ingeniero municipal, se estaban sentando las bases para la posterior confirmación de las competencias de los ingenieros y arquitectos en el otorgamiento de permisos de construcción y en el control de las condiciones técnicas de diseño y ejecución de las obras.¹¹

Nuevas leyes, reglamentos y organismos fueron necesarios para que la higiene y la salud públicas se articularan técnicamente con la construcción urbana de edificaciones y obras civiles. La Comisión de

¹¹ El Decreto de la Gobernación del Distrito Federal del 26 de julio de 1888 disponía: el ingeniero municipal “intervendrá en la fábrica de los frentes de las casas, o en la reparación de éstas, teniendo además a su cargo la inmediata vigilancia en el delineamiento de las nuevas calles; en la fábrica de cloacas o cañerías; en la colocación de rieles, de tubos de agua o de gas; en la conservación de los edificios municipales, de los puentes y calzadas; en la colocación de postes telegráficos o telefónicos y en los trabajos que se hagan en las carreteras del Distrito o en los otros que ordene este Gobierno”. Por otra parte este decreto reagrupaba a dos anteriores: uno sobre la obligación de solicitar permiso para construir y otro sobre la obligación de establecer licitaciones para las obras públicas y la supervisión de un ingeniero durante su construcción.

Higiene Pública de 1909, la Dirección de Higiene y Estadística Demográfica del Distrito Federal de 1910, la Dirección de Higiene y Salubridad Pública del Ministerio de Relaciones Interiores de 1910, y la Oficina de Sanidad Nacional de 1911, adoptaron normativas y establecieron competencias con el fin de dar cumplimiento al saneamiento urbano que requería modernizar los acueductos, construir las redes de cloacas y pavimentar las calles. En la Ley de Sanidad Nacional de 1912 se estableció que para “la construcción, modificación o ampliaciones de obras nacionales, estatales o municipales de ingeniería sanitaria” los planos debían ser sometidos al estudio y dictamen de la Oficina de Sanidad Nacional. Por otra parte, en los diferentes capítulos del Reglamento de Sanidad Nacional que acompañaba la ley estaban incluidas las normas, penalizaciones y competencias referentes a los siguientes aspectos: el aseo del espacio público; el aseo interior de las edificaciones –“Ninguna casa podrá ser habitada por mayor número de personas que el que está en relación con su área, tomando por base mínima en los dormitorios, cinco metros cuadrados de suelo y treinta metros cúbicos de aire por individuo” (Reglamento de Sanidad, 1912: 273)–; los certificados de conformidad que el ingeniero municipal debía emitir para que la Oficina de Sanidad Nacional inspeccionara, revisara y aprobara la obra; el número de excusados por persona para los distintos tipos de edificaciones; la clasificación de las habitaciones en higiénicamente aceptables, insalubres, ruinosas, peligrosas, incómodas e inhabitables, junto con las medidas que debían aplicarse en cada caso; y por último, la incompatibilidad entre distintos usos urbanos.¹²

Pero si por una parte aparecen normas y reglamentos para la construcción relativos a las características físicas de los inmuebles y sus condiciones de ocupación –como en el Reglamento de Sanidad Nacional de 1912 o en el más específico Reglamento Sanitario de Casas de Vecindad de 1919–, por la otra aparecen también los primeros rudimentos de un plan urbano en los “planes generales de alineamiento

¹² El control sanitario y el saneamiento de las ciudades tuvieron difusión continental desde 1889 en la Primera Conferencia Internacional Americana que culminó con la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. En México en 1902, luego de la Segunda Conferencia, se dio forma a la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. En la Cuarta Conferencia celebrada en Buenos Aires en 1910, la asociación y el organismo se denominarían: Unión de las Repúblicas Americanas y Unión Panamericana. La legislación sanitaria y los organismos encargados de aplicarla aparecen en Venezuela claramente concertados en su estructura, competencias y normas con las decisiones continentales, especialmente después de la Conferencia de Buenos Aires.

miento". En 1898 se difunden unas notas para el Código de Construcciones en lo relativo al alineamiento de las construcciones en la vía pública que permiten conocer las preocupaciones iniciales sobre planificación urbana. En ellas se reglamentaba el alineamiento para el crecimiento urbano, se señalaba que toda ciudad debía tener un plano general de alineamiento aprobado por el Concejo Municipal, que por su parte estaba obligado a conocer y sancionar cualquier modificación. Se indicaba también, para aquellos casos en los cuales no existiera el plano requerido, que sería el ingeniero municipal la autoridad competente para conceder un alineamiento parcial. Ampliación de las vías públicas, procedimientos para su afectación, recaudos en planos de construcción y ubicación, firmas de los ingenieros o constructores responsables, todo ello fue conformando progresivamente al finalizar el siglo XIX: lo esencial de unas disposiciones –aunque fueran inorgánicas todavía– sobre la construcción de la ciudad (Martín Frechilla, 1995b: 81-86).

El nuevo siglo comenzó en Venezuela con la importante sacudida política que representó el inicio de la hegemonía andina. A partir de 1908 el gobierno de Juan Vicente Gómez se dispuso a poner orden como única forma de ejercer el control militar y económico del territorio nacional. Este proceso de concentración y centralización del Estado y sus órganos ejecutores tuvo un aliado decisivo en el Ministerio de Obras Públicas; en el decreto del 14 de abril de 1909, reglamentario de las obras públicas, se delimitaban las funciones de dirección, construcción y administración de las obras públicas, clasificadas en nacionales (las construidas con fondos públicos) y de interés nacional (aquellas cuya contratación y explotación podía hacerse con fondos privados). Las primeras divididas en tres tipos: de necesidad pública –carreteras, caminos, acueductos, distribución de aguas–; de comodidad y utilidad públicas –edificios públicos, puentes, muelles, canalización de ríos–; y de ornato público –monumentos, calles, plazas, jardines. Las segundas incluían ferrocarriles; tranvías de vapor, de electricidad y de tracción animal; túneles de comunicación y similares. El reglamento establecía, además, los requerimientos de planos, presupuestos y compra de materiales, así como la estructura y responsabilidades de unas juntas de fomento encargadas de cada construcción. En 1909 se creó la Sala Técnica del MOP. En la exposición de motivos que acompañaba su constitución se leía: "La dirección científica de toda obra pública debe estar a cargo únicamente de ingenieros titulares". Esta sala técnica, dirigida inicialmente por dos in-

genieros sería por su desarrollo, por los profesionales que a lo largo de los años trabajaron en ella y por sus atribuciones, determinante en la construcción territorial y urbana del país. A la vez, fue un antecedente singular del proceso de institucionalización de la planificación física en el ámbito nacional. En el decreto del 24 de junio de 1910 referente a la construcción de carreteras centrales en los estados de la república se definió la política. En este esbozo de plan nacional de vialidad se evaluaron las condiciones de las vías de comunicación del país, las consecuencias económicas de su deplorable estado, así como las repercusiones en relación con la inmigración, la colonización y la atracción de capitales para la explotación de las riquezas naturales. Esta exposición de motivos era la introducción para definir y clasificar las carreteras por construir, la jerarquía de la red, la decisión tecnológica y funcional, y las inversiones requeridas. Sobre este último aspecto, el decreto estableció que 50% del crédito de obras públicas presupuestado debía destinarse al estudio, construcción, conservación y mejora del “plan general de nuestras vías de comunicación” (Martín Frechilla, 1995a: 85-88).

Mientras el *mop* acaparaba funciones y poder, definía procedimientos y normas para la licitación y la construcción de obras públicas, en 1911 el Primer Congreso de Municipalidades abordó por primera vez la necesidad de establecer para todos los municipios del país una Ordenanza de Vías de Comunicación y demás Obras Municipales, con el fin de dar cuerpo orgánico a competencias, disposiciones y organismos de control y sanción. La idea de un orden planificado, científicamente concebido, técnicamente resuelto, estuvo presente en el Congreso: “el gobierno de la Comuna no es asunto de arte, sino que es aquel ramo preciso de la ciencia administrativa [...]; es la ciencia de civilizar y urbanizar una comunidad con los propios recursos de la región, y de crear, equitativamente la autonomía económica de la entidad administrativa” (Congreso Nacional, 1983: 11).

En uno de los trabajos presentados (Plan General para la Organización de las Aguas de Caracas) se abogó por una ordenanza especial para las nuevas construcciones, por la construcción de “una red de cloacas que obedezca a un plan científico” y de un “pavimento para las calles que facilite su aseo”, concluyendo: “para obtener la mayor economía en la construcción de las diferentes obras [...] es indispensable que todo se haga de acuerdo con un plan general debidamente estudiado y aprobado”. El Congreso de Municipalidades había solicitado previamente a cada uno de los concejos del país un diagnóstico

pormenorizado de su situación en relación con la vialidad, rentas, sanidad y educación. Ninguno de ellos poseía aún una ordenanza orgánicamente estructurada para la construcción de la ciudad; sólo el Concejo Municipal de Caracas aprobó, mientras se efectuaba en todo el país el diagnóstico preparatorio, la primera Ordenanza de Policía Urbana y Rural. En el capítulo concerniente a la arquitectura civil se encuentran las reglas generales en cuanto a permisos, alineamientos, tamaño de aceras, materiales prohibidos para la construcción de paredes y techos, excusados de agua, metros cúbicos y área mínima de ventilación por habitación, porcentaje de ubicación, altura mínima de las edificaciones, espesor de paredes, ancho mínimo de calles, chaflanes, empotramientos. Asimismo incluía los procedimientos previos a toda construcción o demolición y la normativa en higiene y salubridad de acuerdo con los distintos tipos de edificios públicos e infraestructura urbana (Congreso Nacional, 1983). Esta ordenanza estaba recogiendo las resoluciones del Primer Congreso Venezolano de Medicina de 1908, que a su vez había incorporado los informes, las recomendaciones, las medidas y las leyes que, desde la Primera Conferencia Internacional Americana de Washington, se estaban difundiendo como perentorias en todo el continente (Razetti, 1911).

En 1926 los cambios en los medios de transporte y en la tecnología de la construcción, así como el discreto pero creciente crecimiento urbano, requirieron un ajuste en la primera ordenanza caraqueña. En agosto de 1930, en una reorganización de la administración pública, se creó el Ministerio de Salubridad, Agricultura y Cría (en 1936 se dividiría en Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y Ministerio de Agricultura), dentro del cual la Dirección de Sanidad Nacional pasó a ser el eje determinante. Totalmente concertada con estas decisiones en el ámbito nacional se aprobó en Caracas dos meses después la primera Ordenanza sobre Arquitectura Civil, que reafirmaba la necesidad de un perfil técnico más especializado para poder controlar el primer desbordamiento del desarrollo urbano de la capital. Además de restricciones, procedimientos y normas mucho más exhaustivas y pormenorizadas, se reglamentaba por primera vez la amplitud de los retiros para todas las vías de salida del centro urbano, se estipulaba la obligación, en aquellos parcelamientos mayores de veinte hectáreas, de destinar para parques o plazas de uso público una hectárea como mínimo, estableciéndose también los anchos tanto de las avenidas principales, como de las demás calles. Los anchos de las vías de los barrios obreros ya

construidos o en construcción impusieron una excepción en la normativa, que todavía hoy sigue sin resolver:

si tanto por su situación como por su finalidad la urbanización está destinada para obreros o familias pobres, queda exenta del cumplimiento [...] pero en todo caso las calles no podrán ser de un ancho menor de 12 metros y llevar su correspondiente acera [...] Se consideran como urbanizaciones para obreros o familias pobres aquellas cuyo precio original de venta no exceda de 10 bolívares el metro cuadrado de terreno.¹³

Las normas existían; lo difícil era que la Ingeniería Municipal lograra su cumplimiento, por más diligentes y honestos que fueran los funcionarios. La construcción de la ciudad era todavía un asunto de parcelas y edificaciones, de propiedad privada del suelo urbano, de ornato público.

La ingeniería nacional

En Venezuela la estabilización de la enseñanza y los títulos de las diversas profesiones relativas a la construcción de obras civiles y militares requirió más de un siglo de historia republicana. En 1831, mediante un decreto ejecutivo se estableció la Academia de Matemáticas dependiente del Ministerio de Guerra y Marina; el decreto incluía el plan de estudios, los horarios de clase, la organización de la nueva institución, así como los títulos que otorgaría: agrimensor público a los dos años de estudios, ingeniero civil a los cuatro años y teniente de ingenieros a los seis años. En 1860 un nuevo y más completo Decreto Reglamentario de la Academia de Matemáticas contemplaba, además, la creación del Colegio de Ingenieros de Venezuela (civ), y otorgaba a éste competencias en el control de la Academia, llegando hasta la selección de los textos utilizados en ella. El Colegio de Ingenieros se instaló en 1861; en su primer reglamento se señalaba como objetivo “el fomento de las Ciencias exactas y naturales” y se especificaba las atribuciones que denotaban una estrecha vinculación consul-

¹³ En la Ordenanza de Arquitectura, Urbanismo y Construcciones en general de 1942, esta excepción se disfrazará: “El Concejo, por resolución especial determinará los requisitos generales que deban satisfacer las urbanizaciones y parcelamientos que por su ubicación, precio de venta, condiciones climatológicas, etc. no ameriten llenar todas las condiciones y especificaciones exigidas por esta Ordenanza”. Habían desaparecido los obreros y los pobres.

tiva con el Estado venezolano. La inestabilidad política y social que existía en el país durante esos años no fue, sin embargo, un obstáculo para que en la Academia se graduasen, entre 1837 y 1861, doce promociones con un total de 80 profesionales entre agrimensores e ingenieros.

El proyecto emprendido desde 1870 por Guzmán Blanco no dejó fuera a la reforma universitaria. Entre otros aspectos, incluyó una modificación sustancial de los estudios de la Academia de Matemáticas, clausurándola como institución independiente y trasladando a la Universidad Central los cursos de ciencias matemáticas. Este proceso culminó en 1874 con la fundación de la Facultad de Ciencias Exactas; este mismo año se creaba el Ministerio de Obras Públicas. Jesús Muñoz Tebar, como primer ministro del *mor* reunió a un grupo de 28 ingenieros y agrimensores venezolanos que tuvo la oportunidad de “poner en ejecución los conocimientos adquiridos en la Academia de Matemáticas” (Ministerio de Obras Públicas, 1974: 68).¹⁴

La reforma universitaria de Guzmán Blanco estuvo acompañada, en los estatutos de 1877 y 1881 del *crv*, de nuevas atribuciones para el Colegio, como la de practicar “el examen de los ingenieros extranjeros que quieran revalidar sus títulos”, luego de comprobar su validez y debida legalización. En 1895, los ministerios de Guerra y Marina y de Instrucción Pública crearon en la *ucv* una “Academia Especial para la formación de Ingenieros”. Era la primera escuela de ingeniería moderna del país, capacitada para otorgar los títulos de ingeniero civil, ingeniero agrónomo e ingeniero militar con cuatro años de estudios, y de arquitecto con dos años (Leal, 1981: 260-263, 474-481).

Los inconvenientes y dificultades de la diversidad de los grados y títulos otorgados durante el siglo *xix* por la Universidad se verán reflejados por primera vez tanto en el Estatuto del Colegio de Ingenieros de Venezuela de 1922 como en la Ley de Ejercicio de las Profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor de 1925. Allí se reconoce como profesionales a los ingenieros civiles, de minas y agrónomos, a los arquitectos y a los agrimensores, del mismo modo que se establece que el título de Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas es equivalente al de Ingeniero Civil. Los maestros de obras y oficiales en los diferentes trabajos de construcción debían solicitar su inscripción en el

¹⁴ Además de Muñoz Tebar integran la primera nómina: José Cecilio de Castro, Luciano Urdaneta, Juan Hurtado Manrique, Miguel Tejera y Manuel María Urbaneja entre otras importantes figuras de la ingeniería y la arquitectura venezolanas.

libro de registro de títulos. Era la primera vez que los objetivos institucionales del *crv*, como organismo de consulta del Estado venezolano, se ampliaban a la defensa de los intereses profesionales. La obligatoria inscripción en el Colegio para poder ejercer, las sanciones penales a los no titulados, los aranceles, la prohibición a los profesionales de autorizar con su firma trabajos no ejecutados o dirigidos personalmente, son algunos de los temas que incluyó la nueva ley que, por otra parte, exigía la firma obligatoria de un profesional en proyectos, planos, croquis, minutas, informes o escritos de carácter técnico, para que los documentos tuvieran efecto legal. Disposición que también estaba estipulada en diversos artículos de las distintas leyes y reglamentos –sobre hidrocarburos, minas, tierras baldías y ejidos, registro público, ordenanzas, obras públicas, sanidad, concesiones ferrocarrileras– vigentes en el país para 1925. La Ley de Ejercicio de las Profesiones de Ingeniero, Arquitecto y Agrimensor de 1925 fue, por otra parte, la primera respuesta al proceso de concesiones, exploración y explotación petroleras, a las denuncias crecientes contra las empresas que levantaban los planos de las concesiones contratando a extranjeros no titulados en el país, y frente al “alquiler” de profesionales poco escrupulosos.

En 1936 la nómina del personal técnico del Ministerio de Obras Públicas –149 ingenieros y arquitectos más cinco ayudantes (estudiantes seleccionados por concurso)– permite calibrar el avance alcanzado por la construcción, sobre todo pública, en el país.¹⁵ Una sala técnica con estas características de “escuela profesional”, técnica y de servicio público, permite comprender el éxito con el que los sucesivos gobiernos enfrentaron hasta el final de la década de los cincuenta sus prioridades y las necesidades sociales de un proceso de urbanización acelerado reflejadas en la profunda diversificación de las obras públicas construidas. Tal como iba creciendo la ciudad y cobraba fuerza la necesidad social de establecer controles y planificar su desarrollo, con similar correspondencia se hacía evidente la escasez de profesionales preparados para enfrentar las nuevas tareas de la planificación urbana y la exponencial construcción de edificaciones. Faltaba por

¹⁵ Formaban parte de esa nómina: ocho futuros ministros de Obras Públicas, cinco futuros directores del Banco Obrero (creado en 1928 para la construcción de viviendas a los sectores populares), además de los profesionales que durante los siguientes treinta años tuvieron un papel fundamental en el desarrollo de la ingeniería y la arquitectura venezolanas.

resolver la escasez y la formación de los recursos humanos y la organización institucional para actuar en el campo urbano (cuadro 1).

Constructores, urbanistas y urbanizadores: 1936-1957

En diciembre de 1935 falleció Juan Vicente Gómez, luego de un largo ejercicio de autoridad y represión acompañado de transformaciones esenciales para el país en su estructura económica, territorial y administrativa. En febrero de 1936 el gobierno de López Contreras había logrado sofocar lo fundamental de las tensiones antigomecistas, y limar en parte los recelos de su actuación, por muchos años, como ministro de Guerra y Marina del gobierno de Gómez; fue entonces cuando presentó al país los ocho puntos de su Programa de Febrero. Este relanzamiento del proyecto nacional de modernización impulsado por el Estado requería, además de incentivar una inmigración cuantitativamente importante, contar con profesionales bien calificados para cubrir los más variados campos de actuación del sector público: hacienda, fomento industrial y desarrollo agrícola, planificación urbana y vivienda obrera, sanidad, estadísticas y cuentas nacionales, inteligencia y seguridad. Comenzaron a proliferar por iniciativa de ministerios e institutos de la administración pública la contratación directa y los acuerdos institucionales específicos o convenios para el establecimiento de colonias con grupos de inmigrantes seleccionados.

Los franceses

Este relanzamiento –económico y poblacional– tuvo a Caracas como escenario privilegiado. Dinero para comprar, dinero para construir, dinero para contratar. Era el augurio de buenos negocios en la república petrolera que estrenaba gobierno. Así lo comprendieron los representantes extranjeros de marcas y empresas, los agregados comerciales de las embajadas, los aventureros de toda especie y algunos emprendedores compatriotas. Caracas, que para ese momento manifestaba ya un crecimiento urbano sostenido e importante, tanto por el número de habitantes como por su extensión territorial, mostró a plenitud el pujante potencial del nuevo negocio inmobiliario. En los primeros meses de 1936 Venezuela estrenó un buen número de parti-

(conclusión)

Especialidad	1922-1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	Total
Maestro de obras de pintura y decoración	2	5																						7
Maestro de obras en carpintería	1	2	1							1	1													6
Maestro de obras en electricidad y plomería					2							6												8
Maestro de obras en latonería y plomería	1										2													3
Maestro de obras en mecánica							1																	1
Maestro de obras de metálicas y plomería			1	1							3													5
Maestro de obras de construcción (contratista)															2	4	19	10						35
Maestro en ciencias																								1
Total títulos nacionales por año	323	114	35	51	50	36	60	77	50	66	107	172	64	96	98	133	116	84	117	251	218	183	256	2757
Total títulos extranjeros "no revalidables" (**)	20	5	6	7	8	6	6	4	7	2	8	6	14	13	6	6	1	3	2	2	34	6	4	176
Profesionales nacidos en el exterior (***)			1	3	2	9	3	1	9	19	5	15	15	16	8	8	23	42	45	33	38	295		
Profesionales nacidos en España							5		1	2	3	1	4	4	4	4	2	1	7	7	9	7	13	70

* Hasta 1943, inclusive, los maestros de obras se inscriben en los Libros de Títulos Nacionales del CIV; entre 1944 y 1953 seguirán inscribiéndose en el CIV en el denominado Libro «A»; a partir de esa fecha dejan de asentarse estos títulos en el CIV.

** En libro separado; los títulos de 1955 corresponden a los bachilleres en ciencias, licenciados e ingenieros de petróleo venezolanos enviados por el gobierno a estudiar a las universidades de Tulsa y Oklahoma.

*** Se trata de los totales por año de profesionales nacidos en el exterior con títulos nacionales obtenidos o revalidados en el país. Dos errores en la numeración del registro: en el Libro 5 existen los núm. 1911 y 1911 A y en el Libro 6 los núm. 2116 A y 2116 B.

Fuentes: Libro 1: núm. 1, 5-06-22 a núm. 421, 10-11-36; Libro 2: núm. 422, 10-11-36 a núm. 963, 18-01-46; Libro 3: núm. 964, 18-01-46 a núm. 1258, 3-01-49; Libro 4: núm. 1259, 3-01-49 a núm. 1647, 27-03-53; Libro 5: núm. 1648, 31-03-53 a núm. 2029, 15-04-55; Libro 6: núm. 2030, 17-04-55 a núm. 2416, 2-08-57; Libro 7: núm. 2417, 2-08-57 a núm. 2708, 1-08-58. (Elaboración propia.)

dos políticos y sindicatos que incluyeron en el debate temas poco tratados hasta entonces; de modo que, aunque “la modernización y el embellecimiento de la capital” no alcanzó una dimensión semejante al debate político, sí ocupó un lugar destacado en la prensa. Dos personajes y un gobernador se encargaron de ello: Jacques Bedel, representante de la Société Française de Constructions de Batignolles; el ya citado Luis Roche, contratista de obras públicas y urbanizador de tierras; y Elbano Mibelli, gobernador del Distrito Federal. La renovación urbana del casco central, la orientación del crecimiento con la construcción de una gran vía y la transformación de la carretera del este en avenida, que habría de vivificar con la inversión pública las construidas y proyectadas urbanizaciones adosadas a ella, fueron los temas y las propuestas a partir de los cuales el sector privado y el público buscaron acuerdos y coincidencias. Mientras Bedel trataba de cuadrar con Mibelli un contrato para un plan de urbanismo que asegurara obras públicas a la empresa que representaba, Roche discurría en la prensa y la radio sobre la perentoria necesidad de renovar el centro y construir para ello una nueva avenida en honor a Bolívar, que al enlazarse con la carretera del este debía convertirse en la “futura Broadway caraqueña”. En septiembre de 1936 se desmontó en la prensa todo el tinglado: proyectos que comprometían financieramente la autonomía administrativa del país y nos mostraban como incapaces de gobernarnos “en todo sentido libre de tutelas extranjeras”; negociaciones secretas, sin licitaciones ni sujeción a la normativa legal; apertura sin medida al capital privado para las obras públicas. Tras estas críticas, la Asociación Venezolana de Ingenieros (AVI), creada fundamentalmente para la protección gremial y el estudio y solución de los problemas técnicos nacionales por profesionales portadores de títulos no revalidables en el país, hizo público que disponía entre sus miembros del personal capacitado para emprender los trabajos que se pretendía contratar en el extranjero. Como demostración, la AVI informó que había nombrado una comisión de destacados profesionales para el estudio de un plan general de modernización de la capital. Dicho y hecho. Entre octubre y noviembre de 1936, la AVI aliada con el MOP concluyó el Plan de Urbanismo de Caracas. Mientras, en París, dadas las expectativas generadas por los contratos de obras públicas en Venezuela, la Société Française de Constructions de Batignolles y el Groupe Grands Travaux de Marseille, estudiaban la posibilidad de establecer un consorcio entre ellos. Por su parte, los profesionales que aspiraban a trabajar en Caracas —Jacques Lambert y Maurice Rotival—

descubrieron la necesidad de un urbanista de mayor prestigio para que actuara como interlocutor ante las dos empresas y de cara a la contratación con el gobierno venezolano. Aunque el consorcio no prosperó y la asociación empresas-profesionales no logró definirse, Lambert y Rotival sí lo hicieron con la Oficina de Proyectos de Henri Prost, que finalmente firmó el contrato en mayo de 1938 (Martín Frechilla, 1993: 383-394). Para ese momento, Mibelli había logrado desarmar algunas de las críticas fundamentales a sus intenciones. Había creado para ello, en abril de 1938, la Dirección de Urbanismo en la Gobernación del Distrito Federal para “el estudio, confección y ejecución del amplio plan de urbanismo para la ciudad de Caracas”, de modo que Lambert y Rotival encontraron, al llegar a Caracas, una dependencia instalada en la cual desarrollaron su trabajo. En la exposición de motivos del decreto que creó la Dirección de Urbanismo se decía:

Caracas acusa un creciente aumento de población y una sensible extensión de su área urbana, complicándose cada vez más los problemas típicos de una gran urbe floreciente, cuyo ensanche y ornato están al margen de un plan armónico de desarrollo científicamente estudiado; y por cuanto Caracas no debe aplazar más su vital necesidad de ser urbanizada conforme a un vasto programa que solucione con eficacia la marcha regular de los servicios públicos de la población y prevea su futuro de gran ciudad moderna.

Según el texto del decreto, formaron parte de la Dirección de Urbanismo, un director ingeniero –Guillermo Pardo Soubllette–, un arquitecto –Enrique García Maldonado–, tres topógrafos –uno de ellos, el entonces estudiante y luego ingeniero Pedro Pablo Azpúrua–, tres dibujantes y personal administrativo. Además, la dirección contaba con la Comisión Técnica Consultiva compuesta por tres arquitectos: Carlos Guinand, Carlos Raúl Villanueva y Gustavo Wallis. En agosto de 1938 quedó finalmente definida la Comisión Técnica de Urbanismo, que integraron por una parte los urbanistas franceses, mientras que por la parte venezolana se sumaron, además de los nombrados, el ingeniero municipal –Leopoldo Martínez Olavarría– y el director de Edificios y Obras de Ornato del MOP, Edgar Pardo Stolk.

Para tener una idea del ambiente de trabajo de la recién creada Dirección de Urbanismo y de las comisiones puede ser útil revisar los estudios, títulos y edades aproximadas de los protagonistas en 1936: Guillermo Pardo Soubllette (¿48?), agrimensor y arquitecto, registra-

do como tal por resolución del Ejecutivo en el cvv bajo el número 62 el 15 de octubre de 1925; Enrique García Maldonado (26), graduado en 1934 de ingeniero-arquitecto en la Escuela de Trabajos Públicos de París, para el momento de asumir el cargo no había aún revalidado el título: lo haría en julio de 1938; Pedro Pablo Aspúrua (18), graduado de doctor en ciencias físicas y matemáticas en la ucw en 1940; Carlos Guinand (47), graduado en 1913 en la Real Academia Técnica de Baviera, quien revalida el título de arquitecto y lo inscribe con el número 376 en mayo de 1936; Carlos Raúl Villanueva (36), graduado en 1928 en la Escuela Nacional de Bellas Artes de París, quien revalida el título de arquitecto y lo inscribe bajo el número 377 en mayo de 1936; Gustavo Wallis (39), graduado de ingeniero en 1922 en la ucw, con estudios de especialización en arquitectura en Estados Unidos; Leopoldo Martínez Olavarría (23), graduado de doctor en ciencias físicas y matemáticas en la ucw en 1933, con estudios de especialización en urbanismo en París; Edgar Pardo Stolk (¿45?), ingeniero ucw; Jacques Lambert (¿52?) arquitecto y urbanista del Instituto de Urbanismo de París; Maurice Rotival (44), diplomado en la Escuela de Artes y Oficios de París, ingeniero, estudios de especialización en matemáticas y economía en la Universidad de París orientados hacia el urbanismo y la planificación regional.

De esta manera, la calificación profesional del equipo venezolano, los vínculos de algunos con la formación académica francesa y la definición institucional del organismo receptor fueron el marco adecuado para integrar a los urbanistas franceses y dejar, por otra parte, sorteadas y neutralizadas las críticas de la AVI.¹⁶ Con tan buenos augurios sobre el éxito de los trabajos, la oficina ofreció también la posibilidad de cumplir con otro de los objetivos del contrato firmado por los franceses, según el cual éstos “se obligan a instruir, en sus diversas especialidades, a ingenieros que, en lo futuro, estén capacitados para prestar al Gobierno sus servicios”. La oficina-taller

¹⁶ La selección de los miembros de la Comisión Técnica Consultiva es también significativa por el equilibrio que muestra: Villanueva, arquitecto Beaux Arts con una corta pasantía en el Instituto de Urbanismo de París; Guinand, arquitecto de formación alemana, había sido miembro del equipo creado por la AVI para elaborar –entre octubre y noviembre de 1936– el primer plan urbano para Caracas en el que había propuesto la renovación urbana de El Silencio con un conjunto de viviendas para la clase obrera; y Wallis, ingeniero con estudios de arquitectura en Estados Unidos (Archivo del Colegio de Ingenieros de Venezuela. Libros de Actas de la Junta Directiva y Libros de asiento de Títulos).

previó la incorporación de los estudiantes de las escuelas de arquitectura e ingeniería de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con pasantías similares a las que les venía brindando el Ministerio de Obras Públicas.

Exiliados e inmigrantes españoles

Mientras en el ámbito municipal se había desarrollado un forcejeo entre la Gobernación, el Concejo Municipal y la AVI, como consecuencia de la contratación de un plan urbano para Caracas, la guerra civil española comenzó a tener también consecuencias en lo que respecta a la arquitectura, la ingeniería, la urbanización y la construcción en Venezuela. La designación, en 1937, del arquitecto Fernando Salvador como cónsul de la República Española y su trabajo como profesional en el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), explica que ese ministerio ofreciera un contrato a Secundino Zuazo –consagrado arquitecto vasco exilado en París desde 1937–, quien declinó tal ofrecimiento y éste pasó a manos del reconocido arquitecto andaluz Rafael Bergamín.¹⁷ Aunque no queda constancia alguna de que Bergamín haya trabajado en el MSAS, desde su llegada en 1938 comenzó a ejercer, y fundó con los ingenieros venezolanos recién graduados Rafael Velutini y José María Manrique una compañía de proyectos y construcción, que poco después se transformó en “Velutini y

¹⁷ La doble circunstancia –arquitecto y cónsul– de Fernando Salvador hasta abril de 1939 explica las contrataciones para trabajar en el Banco Obrero de su hermano mayor, el también arquitecto Amós Salvador, y de Francisco Íñiguez. José Lino Vaamonde, Juan Capdeville y Joaquín Ortiz fueron otros de los arquitectos que llegaron a Venezuela en los primeros años del exilio informados por su colega de las posibilidades de trabajo. Lino Vaamonde trabajó para la Compañía Shell, mientras que Capdeville y Ortiz lo hicieron en una de las más grandes empresas constructoras y de inversiones inmobiliarias de los años cincuenta: “Vica, C.A.”; Amós Salvador y Francisco Íñiguez también lo hicieron luego de su pasantía por el sector público. Los arquitectos Deu Amat y Eduardo Robles Piquer recalaron en Venezuela en la segunda etapa de su exilio americano. La información correspondiente al exilio e inmigración españoles proviene, fundamentalmente, de los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela en Caracas y de los del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y de la República Española en el Exilio en Madrid. No se detallan aquí las referencias para aliviar el texto. Se encuentra en curso un trabajo sobre la contribución de los exiliados y los inmigrantes españoles en la construcción social y física de Venezuela entre 1936 y 1958.

Bergamín, C. A.”.¹⁸ En septiembre de 1938, cuando apenas se había creado la Dirección de Urbanismo y ya se encontraban en el país los urbanistas franceses contratados para la elaboración del plan urbano, Bergamín inició en el diario *El Universal* la publicación de una serie de artículos sobre los problemas del urbanismo moderno relacionados con Caracas, y que sirvieron para despertar el interés sobre la pertinencia social y económica de estos temas:

La preparación del medio es tan fundamental en esta clase de transformaciones, que la propaganda y la defensa de las ideas urbanísticas se hace de todo punto de vista imprescindible y es menester la colaboración de todos, incluso de aquellos elementos que de primera intención se crean perjudicados. A éstos es a los primeros que hay que convencer. El cambio, lejos de perjudicarles, les proporcionará a la larga grandes beneficios. [...] Sin estas leyes [expropiación forzosa, regulación del desarrollo urbano] no hay urbanismo, no puede haber plan de ensanche ni de reforma de una vieja ciudad, en donde los viejos intereses son como esas conchas agarradas a las rocas en las orillas del mar. Es que –se me dirá– no se puede perjudicar al propietario, limitando parcial o totalmente su derecho a construir cómo y en dónde le venga en gana dentro de su propiedad. Nada más anticuado y arcaico que tal concepto de propiedad. Fácil es hacer ver al propietario más recalcitrante que lo que hoy se le figura una limitación de su derecho en beneficio de la colectividad y de la ciudad, en fin de cuentas, llegará a ser, para él mismo, mañana un beneficio (Bergamín, 1959: 14-21).

Esta manera directa de abordar la cuestión urbana era sin duda novedosa en un medio que había reaccionado, en 1937, a la aprobación por parte del Concejo Municipal del Plan de Urbanismo para Caracas elaborado por AVI y el MOP, con una demanda de nulidad –ganada– ante la Corte Federal y de Casación sobre el inviolable derecho a la propiedad pretendidamente vulnerado. Bergamín llevó también sus tesis sobre el urbanismo moderno en 1944 (aunque por poco tiempo) a la Cátedra de Urbanismo del Departamento de Arquitectura de la Escuela de Ingeniería de la ucv, desarrollando, por otra parte, una intensa actividad gremial. Dio conferencias, asistió como ponente a los congresos de ingeniería y participó en comisiones *ad hoc* crea-

¹⁸ En 1939, a los 47 años de edad, Bergamín revalida en la ucv su título de arquitecto. En 1954 “Velutini y Bergamín, C. A.” edita un folleto para conmemorar sus quince años de actividades, resumidas así: 58 casas-quinta, 70 edificios de apartamentos, oficinas y comercio, 12 edificios industriales, 12 cines, 8 bancos, además de 3 urbanizaciones y otras obras varias.

das por el Colegio de Ingenieros: para estudiar y proponer reformas a las ordenanzas municipales, sobre los problemas del ejercicio profesional, el transporte público o las áreas verdes y la arborización de la ciudad, así como acerca de la necesidad de crear, separada de la de ingeniería, una escuela de arquitectura.¹⁹

Efectiva, exitosa y amplia fue también la integración de los vascos al sector privado de la construcción; la caída militar de su territorio desde 1936 había llevado a su gobierno a iniciar con tiempo el estudio de las posibilidades de recibir a los refugiados que brindaba América. A Venezuela llegaron varios delegados, entre ellos algunos empresarios vizcaínos de la construcción. Cuando el gobierno venezolano firmó en 1939 el convenio para la inmigración vasca, la construcción fue una de las ramas de la actividad económica que, con razón, se evaluó favorablemente como mercado de trabajo y como colocación de inversiones reproductivas para el gobierno de Euzkadi en el exilio. Con estos y otros criterios más políticos –como ser miembro del Partido Nacionalista Vasco– se escogieron los nombres. Así, de los 274 refugiados vascos que viajaron en el Cuba, el Flandre y el Bretagne en 1939, más de 25% apareció en las listas como practicante de profesiones y oficios ligados a la construcción.²⁰ Sin embargo, solamente fueron dos de los profesionales universitarios del área de la construcción de obras civiles y edificaciones quienes llegaron en los tres viajes de la inmigración vasca de 1939: en el Flandre, el arquitecto Javier Yarnóz Larrosa que trabajó en el Ministerio de Obras Públicas; y en el Cuba, el ingeniero de caminos Roque Zaldúa Ugarte.²¹

¹⁹ En 1941 fue creada en la ucv la primera Escuela de Arquitectura que no llegó a dictar docencia y únicamente se ocupó de “la tramitación de reválidas de los títulos de arquitectos obtenidos en universidades extranjeras”. En 1944 se inició la docencia en el Departamento de Arquitectura de la Escuela de Ingeniería. En 1946 el Departamento vuelve a ser Escuela de Arquitectura, dentro de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. En 1945, Bergamín junto con Villanueva, Guinand, González Méndez, Domínguez, Chataing, Henríquez y García Maldonado, fundó la Sociedad Venezolana de Arquitectos.

²⁰ En las listas de refugiados del Cuba y el Flandre se indica, en casi todos los casos, sus ocupaciones; no así en la del Bretagne (San Sebastián y Ajuria, 1992: 185-190). Para llegar a este porcentaje sometimos la totalidad de los nombres de las listas a una revisión detallada por parte de Martín de Ugalde –ex presidente del Centro Vasco de Caracas– en Ondarribia-Gipúzkoa en 1993, con el fin de confirmar la ocupación real de los inmigrantes vascos. La aproximación proviene de ese trabajo.

²¹ Ambos revalidaron sus títulos y los inscribieron en el cv: Yarnóz a los 64 años en 1951 cuando deja el mor y funda, con Vaamonde y Ortiz –arquitectos que no revalida-

Los demás fueron constructores, maestros, proyectistas o propiamente empresarios que contribuyeron fundamentalmente al desarrollo del sector privado de la construcción, justo cuando las enormes posibilidades fiscales y las amplias políticas de obras públicas comenzaban a mostrar dificultades para ser ejecutadas por administración directa del Estado: *mop* y Banco Obrero. Es así como se comienza a promover desde el sector público el desarrollo sistemático de empresas en el sector privado.²² Esta directa promoción empresarial desde el Estado, además del acelerado proceso de urbanización, abrió también posibilidades a lo que se denominó, en las reiteradas denuncias del *civ*, los “firma planos”. Una buena parte de los contratistas de obras –titulados o no en sus países de origen– tuvo por este medio la posibilidad cierta de construir, sin que haya quedado, en el Colegio o en los registros de permisos de construcción de las ingenierías municipales, rastro alguno de estos proyectistas.²³ Sin embargo, las trazas de su actividad constructora en las que se consideraban, en aquellos años, nuevas urbanizaciones: El Rosal, Las Mercedes, Colinas de Bello

ron– una constructora; Zaldúa Ugarte revalidó en 1943. Ya comenzada la segunda guerra mundial llegó Juan José Bolinaga, ingeniero civil vasco graduado en 1925, de larga y destacada vida profesional en el país, que revalidó su título y lo inscribió en 1942. Sobre H. de Manchovas, el otro arquitecto vasco que llegó a Venezuela al inicio de los cuarenta, no hay registro en el *civ*.

²² La primera escuela de empresarios fue la construcción, por el Banco Obrero dirigido por Nucete Sardi, de la Reurbanización de El Silencio, que sirvió para la consolidación de las empresas que participaron en la obra, posteriormente agrupadas en la Asociación Patronal de la Construcción, luego denominada Cámara de la Construcción. La progresiva salida de los profesionales de la arquitectura y la ingeniería del *mop* fue la clave para el importante desarrollo del sector privado de la construcción en la década de los cincuenta. Gerardo Sansón, ministro del *mop* entre 1948 y 1952 llevó al límite la promoción a los mismos ingenieros del *mop* los contratos que según su experiencia y especialidad estaban en capacidad de afrontar.

²³ Una campaña pro legalización de la ingeniería fue emprendida desde 1941; en el Boletín del *civ*, *Ingeniería y progreso*, se denunció sistemáticamente a los “firma planos”, algunos de los cuales llegaron a introducir en la Ingeniería Municipal del Distrito Federal, en seis meses, más de 300 permisos. Por otra parte, la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Profesional del *civ* denunció las irregularidades ante el Ministerio Público y entabló con éxito demandas judiciales. Dos de los más conocidos contratistas de obras vascos, Manuel Chalbaud y Errazquin, y Manuel Atucha y Hernández, llegados en 1939, tuvieron problemas legales. Como evidente consecuencia de una sentencia contra Atucha dictada y hecha pública en 1941 por ejercicio ilegal de la ingeniería civil, en el Libro de Títulos Extranjeros “no revalidables” aparecen en 1942 legalizados los títulos siguientes: núm. 57, 1-5-42; Manuel Chalbaud y Errazquin, Ingeniero Industrial, especialidad química, obtenido en 1900 en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona-España y núm. 58, 12-6-42; Manuel Atucha y Hernández, Ingeniero Industrial, obtenido en 1922 en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao-España.

Monte, Los Chaguaramos, Las Acacias, La Castellana, Altamira, son todavía hoy notables.²⁴

En julio de 1939 se presentó ante el Concejo Municipal el Plan Monumental de Caracas. De inmediato el concejo, enfrentado con el gobernador, designó a una comisión para que junto con la Dirección de Urbanismo lo estudiara y evaluara. A finales de 1939 la Gobernación hizo público el plan.²⁵ La comisión entregó su informe en abril de 1940, en el cual recomendó al concejo que se aprobase solamente el plan director de calles y avenidas. Así se hizo. Los temas de los artículos publicados en la *Revista Municipal*—urbanismo, tráfico automovilístico, transporte y tránsito, ejidos y bienes municipales, ordenanzas—, los documentos técnicos utilizados para convencer a la Comisión Especial del Concejo y las actas de las reuniones, permiten calibrar las características del taller de la Dirección de Urbanismo municipal en su doble función: como oficina de proyectos y como método de enseñanza-aprendizaje. Las “notas docentes”, la orientación de discusiones y acuerdos, la organización del plan: aspectos técnicos, financieros y legales, todo ello conformará una primera estructuración no formal de los estudios de urbanismo en el país. Las encuestas para localizar usos y actividades, las mediciones del flujo de vehículos o la determinación de la forma de los gradientes de los precios de la tierra en su alejamiento del centro, contemporizaron con los proyectos de edificaciones y conjuntos urbanos para la renovación del casco central (Archivo del Concejo Municipal del Distrito Federal: caja 1939, núm. 311-384, carpeta 343). Los participantes más jóvenes de aquella expe-

²⁴ Un ejemplo singular es el de Miguel Salvador Cordón, quien llegó a La Guaira el 9 de julio de 1939 en el vapor Cuba y aparece en la lista de refugiados como proyectista de arquitectura. Con el apoyo de los jesuitas vascos comienza a publicar, a partir del núm. 17 del mismo mes de julio de 1939 de la revista *Sic* de la Compañía de Jesús una columna titulada “Página de la Vivienda” con perspectivas y plantas, promocionando estilos que van del “vasco” al “moderno”. La columna siguió publicándose mensualmente y el éxito de la iniciativa puede medirse cuando comenzaron a aparecer en ella los proyectos para clientes concretos en la recién inaugurada urbanización San Bernardino, después en Los Caobos, El Rosal, Las Mercedes, Colinas de Bello Monte, Altamira, entre otros. Durante más de diez años Miguel Salvador Cordón proyectó y construyó aproximadamente un centenar de viviendas y edificios, en lo que él denominó “estilo arquitectónico vasco”, bautizando en consecuencia la mayor parte de las edificaciones con nombres vascos.

²⁵ Por iniciativa de Rotival se creó la *Revista Municipal del Distrito Federal*, en su núm. 1 de noviembre de 1939 aparecen publicados tanto los planos y proyectos del Plan Monumental de Caracas como un importante grupo de documentos técnicos; ésta no fue la única forma de difundir el plan: en los cines de la ciudad se llegó a proyectar un cortometraje—también a iniciativa de Rotival—promoviéndolo.

riencia (Martínez Olavarría, Azpúrua, Villanueva, etc.), los menos jóvenes (Pardo Stolk, Guinand, Wallis, etcétera), así como los urbanistas franceses –Lambert y Rotival–, volverán todos a reunirse de nuevo, años más tarde, al terminar la segunda guerra mundial.

La Comisión Nacional de Urbanismo

Desde el momento en que Luis Lander se encargó del Ministerio de Obras Públicas a raíz del golpe del 18 de octubre de 1945, inició gestiones para la formación de un organismo nacional de planificación urbana, en el que participarían como asesores los urbanistas franceses Rotival y Lambert. No era extraña esta iniciativa; Lander los conocía –sobre todo a Rotival– por haber sido, como concejal, miembro de la Comisión Especial del Concejo Municipal del Distrito Federal que evaluó, junto con la Dirección de Urbanismo de la Gobernación, el Plan Monumental de Caracas de 1939. Eran, sin embargo, otros tiempos. Diez años atrás se había importado, cuando ya estaba vencida, una concepción del urbanismo basada en “planes ambiciosos, más que todo estéticos” encargados “a oficinas consultoras o a oficinas de arquitectos de prestigio internacional, muy buenos desde el punto de vista de concepto”, pero que siempre se quedaban “cortos a la hora de la realización” (Fossi *et al.*, 1958). Cuando en agosto de 1946 se creó la Comisión Nacional de Urbanismo (CNU), dependiente del MOP, además de perseguir el objetivo de que la administración pública asumiera, en el ámbito nacional, la planificación del desarrollo y el control de nuestras ciudades, comenzó a percibirse la necesidad de definir instrumentos administrativos y legales para reglamentar y limitar, en función del interés público, el beneficio privado de la propiedad, del uso del suelo urbano. Estaba llegando al país, también con retraso, la profunda sacudida que desde su raíz alemana había liquidado en Estados Unidos a la *beautiful city*, sustituyéndola por la *efficient city*.

En 1947 Rotival firmó e inició su contrato por un año con la CNU,²⁶ en ella encontró como presidente a Leopoldo Martínez Olavarría, a

²⁶ En marzo de 1946 Luis Lander dejó el MOP; sin embargo Eduardo Mier y Terán, el nuevo ministro, no detuvo las negociaciones con Rotival. En el borrador del contrato de trabajo con la Comisión Nacional de Urbanismo que Rotival negocia con el MOP, se incluye la responsabilidad de dictar, durante la duración del mismo, clases en la Cátedra de Urbanismo de la Escuela de Arquitectura de la UCV (Martín Frechilla, 1993: 394-405).

Carlos Guinand como vicepresidente, a Carlos Raúl Villanueva como director general, a Edgar Pardo Stolk como miembro en representación del MOP; por la Gobernación del Distrito Federal se integraría después el ingeniero municipal Pedro Pablo Azpúrua. Unos meses antes, en julio de 1946, Rotival había presentado al ministro Mier y Terán junto con los términos de sus aspiraciones contractuales una propuesta de organización general para la Comisión Nacional de Urbanismo; en ella se encuentra de nuevo una estructura combinada de oficina de proyectos y de taller de formación de recursos humanos similar a la ensayada con éxito en Caracas, en 1938, en la Dirección de Urbanismo de la Gobernación del Distrito Federal.

La Comisión Nacional de Urbanismo tendrá a su cargo una Dirección de Urbanismo, que centralizará los estudios de urbanismo para cada una de las unidades regionales. Dicha dirección reclutará su personal entre los estudiantes universitarios, así como entre los arquitectos, ingenieros o profesionales de otras disciplinas con el fin de que preparen en ella sus tesis y puedan por esta vía obtener el título de doctor en urbanismo. [...]

Será creado en el seno de la Universidad de Caracas, un Instituto de Urbanismo encargado de establecer los cursos de urbanismo dictados en los programas de las escuelas de arquitectura, de ingeniería y eventualmente de otras facultades como las de economía, ciencias políticas, ciencias sociales, derecho.

El Instituto de Urbanismo, adscrito al Rectorado de la Universidad, contará además de los profesores de la universidad designados a tal fin, con la participación de los urbanistas extranjeros contratados por la Comisión Nacional de Urbanismo que estarán encargados de establecer los cursos generales de urbanismo. [...]

El presupuesto del Instituto de Urbanismo estará separado del de la universidad, que recibirá al efecto los créditos adicionales necesarios del Ministerio de Obras Públicas (Archivo del Ministerio de Asuntos Extranjeros. París y Nantes. Serie: Caracas 1825-1952, cartón 79).²⁷

El objetivo fundamental de la GNU fue la elaboración de los planos reguladores de las principales ciudades del país. Para cada una de las

²⁷ No estuvieron al margen de la elaboración de esta proposición Leopoldo Martínez Olavarría, director del Banco Obrero desde 1945 y Carlos Raúl Villanueva, encargado del proyecto de la Ciudad Universitaria de Caracas, en curso de ejecución en esos años. Los temas, iniciativas y concepciones todavía hoy permanecen requiriendo, fomentando, financiando y controlando los posgrados universitarios desde la estructura multidisciplinaria de los estudios hasta la administración pública como forma de asegurar la capacitación de los funcionarios del Estado.

tres regiones definidas se estableció un taller bajo la responsabilidad de un joven profesional venezolano –ingeniero o arquitecto– sujeto a la supervisión y asesoría de los urbanistas extranjeros. Entre 1947 y 1957 fueron contratados: Maurice Rotival, Jacques Lambert, José Luis Sert, Francis Violich, Julio Capt, Jean Boistel, Stephen H. Konarek, entre otros. Los “doctorandos” –como los denominaba Rotival– tenían además a su cargo a estudiantes de arquitectura e ingeniería de los últimos años de la carrera universitaria que eran responsables de los talleres de cada una de las zonas en las que estaban divididas las regiones. Uno de los protagonistas de aquella experiencia, Gustavo Ferrero Tamayo, la relata muchos años después en estos términos:

[...] el gran profesor, el gran maestro Rotival [...] no solamente transmitía todo ese bagaje de conocimientos que tenía y lo transmitía con sangre y [...] con violencia, al estilo de los viejos profesores franceses [...] nos dio una especie de posgrado en Urbanismo, pues estábamos todos recién graduados y tuvo una escuela maravillosa para nosotros: nos enseñó a trabajar y a trabajar a cualquier hora [...] no sólo estábamos aprendiendo urbanismo en dosis muy fuertes, sino que además estábamos aprendiendo que el trabajo era una cosa seria (Martínez Olavarría *et al.*, 1983: 61, 63).

Pero durante los años de la CNU la avasallante presencia de Rotival como maestro tuvo contendientes en lo académico y en las propias concepciones sobre la planificación urbana que él mismo había ido asumiendo en su ejercicio profesional en Estados Unidos. Francis Violich, uno de los más jóvenes asesores-profesores contratados por la CNU expresó con toda claridad el debate, las contradicciones, los trasplantes de una planificación urbana más abierta hacia las variables socioeconómicas, hacia los problemas del *housing* y el *zoning*, más alejada de la impronta estética del diseño urbano: los tiempos de la Junta Revolucionaria de Gobierno eran especialmente proclives a esta orientación, que de hecho trascendía la planificación territorial y urbana.²⁸ Violich dijo muchos años después:

En Estados Unidos la planificación urbana surgió de la administración pública, de la arquitectura paisajista, de la ingeniería, de la sanidad, de todos estos campos. En América Latina, y en Venezuela, estuvieron limitados, dominados por la arquitectura que no ve la naturaleza orgánico-

²⁸ Nos referimos a la decidida institucionalización de la intervención del sector público en la economía con la transformación, en 1946, de la Junta de Fomento de la Producción, creada en 1944, en la Corporación Venezolana de Fomento.

dinámica de los lugares urbanos sino que sólo ve su carácter estático. [...] Una de las diferencias entre Rotival y yo era su estilo extravagante. Tenía una manera de hablar que no dejaba mucha oportunidad para el diálogo. Lo que decía era extremadamente inspirador [...]; pero, por otro lado, sus discursos carecían de razonamiento analítico. Él no ofrecía un método para identificar los problemas, para separarlos con respecto a las interrelaciones entre los variados componentes y luego encontrar las relaciones más relevantes entre los elementos [...]. Esto hacía que tuviera un estilo que era tremendamente personal, que no podía ser copiado por ninguna otra persona. En sus últimos años, Rotival reconoció la necesidad de analizar para identificar los problemas de una forma racional, seguramente por la influencia de Estados Unidos. Sin embargo, él no veía la planificación como un proceso sino más bien como una imagen preconcebida que uno implanta [...] no tenía un concepto de planificación urbana, sino de diseño urbano, de diseño regional, como si la planificación fuese un arte.²⁹

La estructura organizativa adoptada por la Comisión Nacional de Urbanismo no sufrió modificaciones hasta su liquidación en 1957. La presencia de Leopoldo Martínez Olavarría como presidente durante toda su existencia permitió que no la afectaran de un modo significativo asuntos tales como: los vaivenes de las contrataciones de Rotival y su vedetismo; la sustitución, en noviembre de 1947, de Villanueva como director general por Cipriano Domínguez y luego, desde 1952, por Gustavo Ferrero Tamayo; los cambios de ministro de Obras Públicas –Pardo Stolk, Sansón, Chataing, Bacalao y Rodríguez Gragirena–, así como tampoco los distintos representantes institucionales ante la comisión. Además de haber elaborado los planos reguladores entre 1946 y 1957, la Comisión Nacional de Urbanismo no perdió su carácter de cuerpo académico, reafirmado por la variedad de enfoques que progresivamente fueron aportando las contrataciones de los expertos extranjeros. Para enfrentar las limitaciones del carácter espacial excesivamente arquitectónico y de sus propuestas urbanas, el propio Rotival afirmaría en 1948 que era necesario asentar el papel de la Dirección General de la CNU como Taller Nacional de Planificación, ensanchando su organización para incluir entre su personal a expertos en materias como ciencias sociales, economía y derecho. Este taller al mismo tiempo debería coordinar los trabajos de planificación de las diferentes partes del país y servir “como

²⁹ Entrevista grabada a Francis Violich por A. Violich, en California en diciembre de 1992, como respuesta a un cuestionario elaborado y enviado desde Caracas por el autor; original en inglés, transcrito por G. Opton y traducido por M.D. Galve. Francis Violich es en la actualidad *profesor emeritus* de la Universidad de California.

Instituto de Preparación para la instrucción del personal técnico necesario". En marzo de 1949 una resolución del Consejo de Ministros decidió la reorganización de la CNU con el objeto de ampliar su radio de acción hacia un sistema de planificación nacional. En la exposición de motivos que acompaña la decisión se dice:

Es propósito firme del Gobierno Provisorio llevar a efecto en todo el territorio nacional un plan de desarrollo de los centros urbanos científicamente coordinados conforme a las normas técnicas más modernas en materia urbanística. Según esas normas, al concepto anterior del "urbanismo", que sólo contemplaba la formación y el desarrollo de la urbe propiamente dicha, como entidad aislada, ha sustituido uno mucho más amplio y científico, el de la "planificación", que considera al conglomerado urbano, actual o potencial, como función de la región que lo circunda y de las poblaciones vecinas; e igualmente enfoca a las distintas regiones del país como elementos integrantes de un todo, y no como fragmentos aislados. De manera, pues, que según ese concepto de la planificación en escala nacional, ella debe abarcar y coordinar no sólo aquello que concierne al urbanismo en su concepto restringido, o sea a la expansión de las poblaciones existentes y a la formación de núcleos de población, susceptibles de adquirir carácter permanente (campamentos obreros, etc.), sino a todo cuanto en una u otra forma guarda relación con la formación y vida de las colectividades, como son: vías de comunicación, acueductos, cloacas, zonas agropecuarias, escuelas, hospitales, etc. (Junta Militar de Gobierno, 1949: 10).³⁰

Estas propuestas, que no hacían sino reproducir el debate sobre el ámbito multidisciplinario del urbanismo, no afectaron el ensayo académico de la CNU como instituto de preparación intelectual e instrucción técnica, aunque ninguno de los participantes obtuvo el título de "doctor en urbanismo" en Venezuela.

La primera propuesta universitaria

Las necesidades de recursos humanos especializados en la cuestión urbana y las diferentes opciones posibles para su formación comenza-

³⁰ Sobre las razones del fracaso de esta iniciativa coinciden, tanto Leopoldo Martínez Olavarría cuando afirma en entrevista realizada por el autor el 27-10-90: "no teníamos preparación suficiente. El economista de la Comisión Nacional de Urbanismo era yo, ¿tú sabes lo que es eso?", como Juan Andrés Vegas cuando dice en el foro citado: "la dinámica de crecimiento y desarrollo del país rebasa todas sus estructuras profesionales para darle alguna guía y orientación a aquello".

ron también a sacudir otros ámbitos a la vida nacional, sobre todo a raíz de la creación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo “compuesta de la Escuela de Arquitectura y prevista para incluir dentro de sí al Instituto de Urbanismo, cuyos lincaamientos y proyecciones deberían ser objeto de sucesivos estudios”, tal como lo recoge la Resolución Rectoral de la ucv del 20 de octubre de 1953. El urbanismo había pasado de estar limitado a una cátedra, primero en el Departamento de Arquitectura y luego en la escuela, a acompañar la denominación de la nueva Facultad, aunque su enseñanza no tendría por el momento variaciones sustantivas. Willy Ossott, fundador y primer decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), fue el propulsor, desde el mismo momento de la creación de la Facultad, de la idea de estudiar la posibilidad de que el urbanismo o la planificación urbana pudiesen dar paso a la constitución de profesiones independientes en Venezuela, y ello, al parecer, en abierta oposición a Carlos Raúl Villanueva, quien había estado a cargo durante muchos años de la Cátedra de Urbanismo y siempre había considerado que la complejidad de la disciplina impedía la formalización profesional en pregrado, y aun en posgrado.

Para contribuir al debate sobre si los estudios de urbanismo debían ser una opción de pregrado o si por el contrario debían situarse en el nivel de posgrado, el mismo año 1953 la Comisión Nacional de Urbanismo invitó al país a Gastón Bardet, reputado arquitecto-urbanista, historiador y catedrático, director-fundador del Instituto Internacional de Urbanismo Aplicado de Bruselas. De las cuatro conferencias que dictó en el Colegio de Ingenieros de Venezuela nos interesa el tema de la tercera: “la enseñanza del urbanismo aplicado”. En ella expone Bardet el esquema de enseñanza de su Instituto “para formar arquitectos prácticos en urbanismo en un periodo de tres años de estudios” en la más pura tradición académica culturalista del urbanismo francés.³¹ El texto de la conferencia, además de enfrentar “la tendencia a ‘tecnificar’ la arquitectura, a aumentar la preponderancia de la ingeniería sobre la arquitectura, camino que conduce al inevitable suicidio de las escuelas de arquitectura”, apunta a la necesidad de ofrecer una salida profesional para que los arquitectos pudiesen actuar en el campo de lo urbano.

³¹ Los textos de las tres primeras conferencias aparecieron publicados en el núm. 204, de marzo de 1953, de la *Revista del Colegio de Ingenieros de Venezuela*; el texto de la cuarta conferencia se publicó en el núm. 205 de la citada revista correspondiente al mes de abril del mismo año. La cita proviene de la tercera conferencia.

En febrero de 1954, en el V Congreso Venezolano de Ingeniería, se aprobó la siguiente resolución: “Recomendar a las universidades nacionales dar una orientación más general a los cursos que se refieren al conocimiento de la arquitectura y urbanismo, incluyendo la enseñanza de los principios básicos de la planificación regional”. Esta exhortación y las intenciones del decano Ossott removieron la disyuntiva y los forcejeos disciplinares, hasta que la rectoría de la ucv terminó por designar una comisión mixta, integrada por los decanos de las facultades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo y Economía, un representante de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Venezuela, el presidente de la Comisión Nacional de Urbanismo y otros profesores, con el fin de estudiar las vías institucionales y académicas para implantar los estudios de urbanismo en la ucv. Conocemos los resultados del trabajo de la comisión –acogidos en principio por el Consejo Académico de la ucv en 1956– por la presentación que hizo en el VI Congreso Venezolano de Ingeniería en febrero de 1957 Eduardo Arnal, miembro de la Comisión y decano de la Facultad de Ingeniería (Arnal, 1957: 4-11). Allí se establece que el urbanista y el planificador no pueden ser especialistas de una determinada rama, “ya que para realizar sus funciones requieren de un cúmulo tal de conocimientos, extendidos a los campos de la política, sociología, economía, salubridad, industria, arquitectura, ingeniería, sicología y otros”, que hacen imposible su inclusión en un solo plan de estudios. La comisión dejó establecidas las bases para la creación de los cursos de urbanismo “primero como especialidad de posgrado al alcance de arquitectos, ingenieros y economistas”, para posteriormente, cuando el desarrollo de la especialización así lo requiriera, abrirlos a los bachilleres:

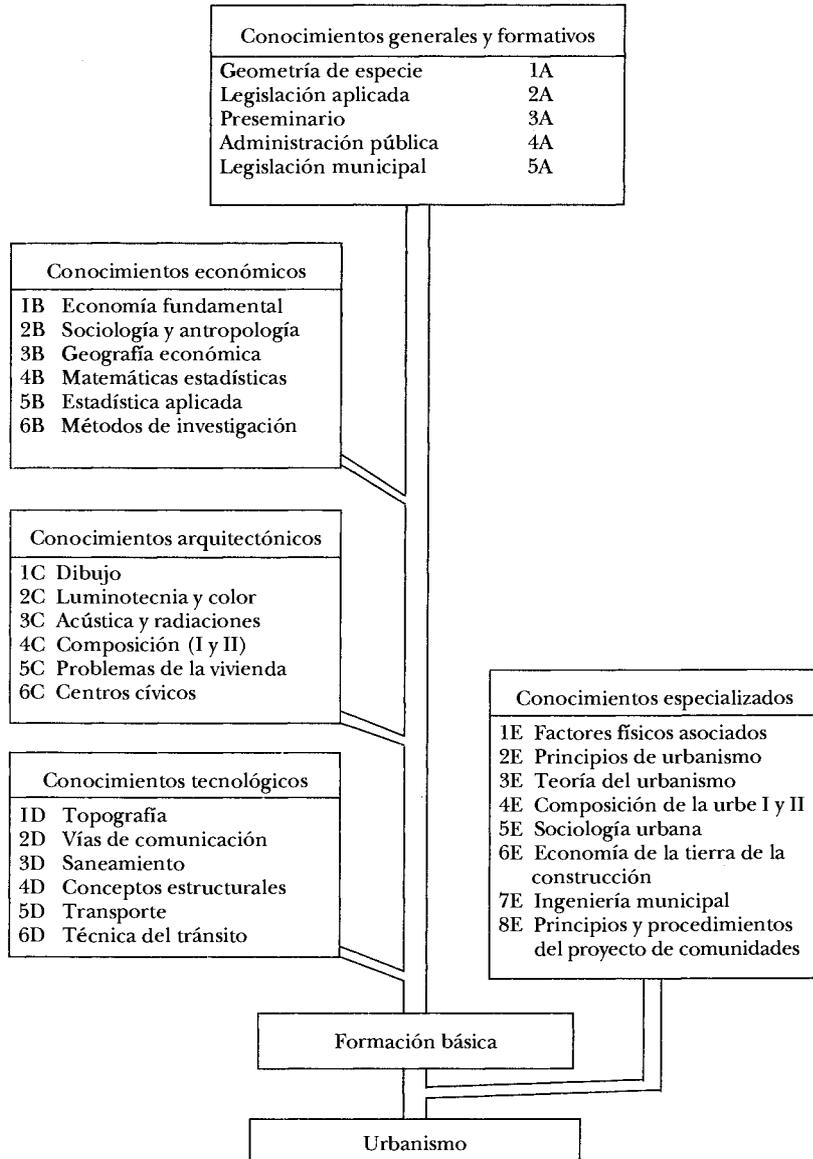
Estos cursos de posgrado funcionarían en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como primera actividad de su Escuela de Urbanismo, prevista en sus reglamentos y no organizada todavía. La meta final de esta Escuela sería la formación de especialistas en urbanismo y planificación, como carrera profesional independiente, cuando lo justifique su desarrollo y entretanto, daría una extensión de conocimientos, tendientes a esa especialización, a los graduados de Arquitectura, Ingeniería y Economía, los cuales tienen la formación básica requerida para asimilarlos y emplearlos bien (Arnal, 1957: 6).

Para llegar a estas conclusiones, la comisión estudió los programas de los estudios de urbanismo y planificación regional del Institu-

to Tecnológico de Massachussets, del Instituto Politécnico de Rensselaer y de las Universidades de California, Cornell, Yale, Wisconsin, Toronto y la Sorbona de París, hasta elaborar un esquema síntesis (cuadro 2). Para la carrera de urbanista, que “no puede considerarse en ningún caso, como simple rama o derivación de la Arquitectura”, proponen un plan de estudios con el agrupamiento de 33 asignaturas para un total de 101 unidades y una duración mínima de cinco años de estudios (cuadros 3 y 4). Sobre esta base de asignaturas y conocimientos necesarios, la comisión estableció una proposición para la carrera de urbanista y, con la ayuda de una tabla de equivalencias, los planes de estudios del urbanismo como especialización de posgrado para los graduados en economía, ingeniería civil y arquitectura (cuadros 5 y 6). Con el fin de poder cursar el plan de estudios de dos años –16 unidades por año con 8 asignaturas y una tesis de grado–, además del título, los graduados deberían presentar un examen de admisión o comprobación de haber cursado y aprobado las siguientes asignaturas: sociología y antropología, estadística aplicada, legislación municipal, dibujo, luminotécnica y acústica, composición arquitectónica, transporte y técnica de tránsito, geometría del espacio y topografía. No cabe duda de que el propedéutico propuesto ofrecía dificultades muy desiguales a las tres profesiones con posibilidad de acceder al posgrado (cuadro 7). Las conclusiones de este trabajo son recogidas en el VI Congreso Venezolano de Ingeniería, cuando en 1957 éste “recomienda a la Universidad Central de Venezuela, y en especial a su Facultad de Arquitectura, la apertura de cursos de posgrado sobre Urbanismo, al alcance de los graduados en Arquitectura, Ingeniería Civil y Economía que llenen los requisitos básicos para ello”.

Durante el mismo año de 1957 fue eliminada la Comisión Nacional de Urbanismo. Entre las razones para ello estaba sin duda el acento excesivo de la concepción espacial –arquitectónica– de los problemas urbanos. Sobre todo cuando la planificación regional había adquirido una fuerza determinante por medio de la Oficina de Estudios Especiales, adjunta a la Presidencia de la República, bajo cuya responsabilidad se estaban desarrollando los grandes proyectos de las industrias básicas: el proceso de implantación, selección tecnológica, licitación e inicio de las obras de la siderúrgica, la electrificación del río Caroní y la petroquímica. Este contexto ayuda a explicar tanto la liquidación de la Comisión Nacional de Urbanismo como la larga espera hasta que en 1969 se iniciaron los primeros estudios universitarios de posgrado en urbanismo en la Universidad Central de Venezuela.

CUADRO 2
Análisis de los conocimientos que forman al urbanista



Fuente: Arnal, 1957.

CUADRO 3
Agrupamiento de las asignaturas según su prelación general

	Unidades	Prelación por ramas				
		A	B	C	D	E
Geometría del espacio (1-A)	3	1				
Economía fundamental (1-B)	3		1			
Legislación aplicada (2-A)	3	2				
Dibujo (1-C)	4			1		
Preseminario (3-A)	3	3				
Topografía (1-D)	3				1	
Administración pública (4-A)	2	4				
Factores físicos asociados (1-E)	3					1
Sociología y antropología (2-B)	3		2			
Luminotecnia y color (2-C)	2			2		
Geografía económica (3-B)	2		3			
Principios de urbanismo (2-E)	3					2
Vías de comunicación (2-D)	4				2	
Matemáticas estadísticas (4-B)	3		4			
Legislación municipal (5-A)	2	5				
Acústica y radiaciones (3-C)	2			3		
Composición arquitectónica I (4-C)	4			4		
Teoría del urbanismo (3-E)	4					3
Estadística aplicada (5-B)	3		5			
Saneamiento (3-D)	4				3	
Métodos de investigación (muestreo) (6-B)	2		6			
Conceptos estructurales (4-D)	4				4	
Composición arquitectónica II (4-C)	4			4		
Problemas de la vivienda (5-C)	4			5		
Transporte (5-D)	2				5	
Técnica del tránsito (6-D)	2				6	
Centros cívicos (6-C)	3			6		
Composición de la urbe I (4-E)	4					4
Sociología urbana (5-E)	2					5
Economía de la tierra y de la construcción (6-E)	4					6
Ingeniería municipal (7-E)	2					7
Composición de la urbe II (4-E)	4					4
Principios y procedimientos del proyecto de comunidades (8-E)	4					8
33 Materias con 3 seminarios adicionales y tesis de grado	101					

Fuente: Arnal, 1957.

CUADRO 4
Distribución por años. Plan de estudios en cinco años

<i>Asignaturas</i>	<i>Unidades</i>	
Geometría del espacio (1-A)	3	Primer año
Economía fundamental (1-B)	3	
Legislación aplicada (2-A)	3	
Dibujo (1-C)	4	
Preseminario (3-A)	3	
Topografía (1-D)	3	
Administración pública (4-A)	2	Segundo año
Factores físicos asociados (1-E)	3	
Sociología y antropología (2-B)	3	
Luminotecnia y color (2-C)	2	
Geografía económica (3-B)	2	
Composición arquitectónica I (4-C)	4	
Principios de urbanismo (2-E)	3	
Matemáticas estadísticas (4-B)	3	
Legislación municipal (5-A)	2	Tercer año
Acústica y radiaciones (3-C)	2	
Vías de comunicación (2-D)	4	
Teoría del urbanismo (3-E)	4	
Estadística aplicada (5-B)	3	
Saneamiento (3-D)	4	
Composición arquitectónica II (4-C)	4	
Seminarios		
Métodos de investigación (muestreo) (6-B)	2	Cuarto año
Conceptos estructurales (4-D)	4	
Problemas de la vivienda (5-C)	4	
Transporte (5-D)	2	
Técnica del tránsito (6-D)	2	
Centros cívicos (6-C)	3	
Composición de la urbe I (4-E)	4	
Seminarios		
Sociología urbana (5-E)	2	Quinto año
Economía de la tierra y de la construcción (6-E)	4	
Ingeniería municipal (7-E)	2	
Composición de la urbe II (4-E)	4	
Principios y procedimientos del proyecto de comunidades (8-E)	4	
Tesis de grado	4	
Seminarios		

Fuente: Arnal, 1957.

CUADRO 5
Tabla de equivalencias para graduados

Asignaturas	Por formación cultural	Economistas		Ingenieros civiles		Arquitectos	
		Como cursadas	Por examen	Como cursadas	Por examen	Como cursadas	Por examen
Geometría del espacio (1-A)				X		X	
Economía fundamental (1-B)	0	X		0		0	
Legislación aplicada (2-A)	0	0		0		0	
Dibujo (1-C)			X	X		X	
Preseminario (3-A)	0	0		0		0	
Topografía (1-D)				X		X	
Administración pública (4-A)	0	0		0		0	
Factores físicos asociados (1-E)	0	0		0		0	
Sociología y antropología (2-B)		X			X		X
Luminotecnia y color (2-C)			X	X		X	
Geografía económica (3-B)	0	0		0		0	
Principios de urbanismo (2-E)			X		X		X
Vías de comunicación (2-D)				X			
Matemáticas estadísticas (4-B)		X		X		X	
Legislación municipal (5-A)			X		X		X
Acústica y radiaciones (3-C)			X	X		X	
Composición arquitectónica I (4-C)					X	X	
Teoría del urbanismo (3-E)		X			X		X
Estadística aplicada (5-B)							
Saneamiento (3-D)				X			X
Métodos de investigación (muestreo) (6-B)		X			X		X
Conceptos estructurales (4-D)				X		X	
Composición arquitectónica II (4-C)					X	X	
Problemas de la vivienda (5-C)			X	X			X
Transporte (5-D)			X	X			X
Técnica del tránsito (6-D)			X	X			X
Centros cívicos (6-C)						X	
Composición de la urbe I (4-E)							
Sociología urbana (5-E)							
Economía de la tierra y de la construcción (6-E)			X				
Ingeniería municipal (7-E)							
Composición de la urbe II (4-E)							
Principios y procedimientos del proyecto de comunidades (8-E)							
Totales		10	8	17	8	17	8

X: Equivalencia concedida por examen o por curso seguido.

0: Equivalencia concedida por cinco años de experiencia profesional.

Fuente: Arnal, 1957.

CUADRO 6
Plan de estudios para graduados (sobre la base de las equivalencias aceptadas en la tabla)

Exámenes de equivalencia		En arquitectura	
En economía	En ingeniería civil		
Dibujo	1-C	2-B	Sociología y antropología 2-B
Luminotecnia y color	2-C	2-E	Principios del urbanismo 2-E
Principios del urbanismo	2-E	5-A	Legislación municipal 5-A
Legislación municipal	5-A	4-C	Estadística aplicada 5-B
Acústica y radiaciones	3-C	5-B	Métodos de investigación 6-B
Transporte	5-D	6-B	Técnica de tránsito 6-D
Técnica del tránsito	6-D	7-E	Ingeniería municipal 7-E
Economía de la tierra	6-E		
<i>Cursos regulares</i>			
Geometría del espacio	1-A	3-E	Vías de comunicación 2-D
Topografía	1-D	5-C	Teoría del urbanismo 3-E
Vías de comunicación	2-D	6-C	Saneamiento 3-D
Composición arquitectónica I-II	4-C	4-E	Composición de la urbe 4-E
Teoría del urbanismo	3-E	5-E	Sociología urbana 5-E
Saneamiento	3-D	6-E	Economía de la tierra 6-E
Conceptos estructurales	4-D	8-E	Principios y procedimientos de proyecto 8-E
Problemas de la vivienda	5-C		Trabajo de grado
Centros cívicos	6-C		
Composición de la urbe	4-E		
Sociología urbana	5-E		
Ingeniería municipal	7-E		
Principios y procedimientos de proyecto	8-E		
Trabajo de grado			

Fuente: Anai, 1957.

CUADRO 7
Bases para el establecimiento de un curso de posgrado

<i>Equivalencias que se conceden por formación general cultural (por 5 años de ejercicio profesional)</i>		
Economía fundamental	1-B	
Legislación aplicada	2-A	
Preseminario	3-A	
Administración pública	4-A	
Factores físicos asociados	1-E	
Geografía económica	3-B	
<i>Requisitos</i>		
Título universitario en Arquitectura, Economía Ingeniería civil		
<i>Examen de admisión o comprobación de haber cursado y aprobado las siguientes materias:</i>		
Sociología y antropología	2-B	
Estadística aplicada	5-B	
Legislación municipal	5-A	
Dibujo	1-C	
Luminotecnia acústica	2-C 3-C	
Composición arquitectónica	4-C	
Transporte y técnica del tránsito	5-D 6-D	
Geometría del espacio	1-A	
Topografía	1-D	
<i>Materias. Plan de estudios realizable en 2 años (16 unidades por año)</i>		
Vías de comunicación	2-D	4 unidades
Saneamiento	3-D	4 unidades
Principios y teoría del urbanismo	2-E 3-E	4 unidades
Sociología urbana	5-E	2 unidades
Economía de la tierra y de la construcción	6-E	4 unidades
Ingeniería municipal	7-E	2 unidades
Composición de la urbe I-II	4-E	8 unidades
Principios y procedimientos del proyecto de comunidades	8-E	4 unidades
Trabajo de grado		
	Total	32 unidades

Fuente: Arnal, 1957.

Bibliografía

- Arnal, Eduardo (1957), "Gestiones para el establecimiento de cursos sobre Urbanismo en la Universidad Central de Venezuela", *Revista del Colegio de Ingenieros de Venezuela*, núm. 253, pp. 4-11.
- Bergamín, Rafael (1959), *20 años en Caracas: 1938-1958*, Madrid, s.e.
- Congreso Nacional (1983), "Actas y conclusiones del Primer Congreso Venezolano de Municipalidades de Venezuela (1913)", *Pensamiento político venezolano del siglo xx. Documentos para su estudio*, t. 4, núm. 9, Caracas.
- Fossi, Víctor *et al.* (1958), "Coloquio sobre los problemas del urbanismo en Venezuela", *Integral*, núm. 12, s.p.
- García, Noris y Manuel López (1989), "Vivienda obrera y gestión estatal (Esquema histórico del Banco Obrero, 1928-1958)", *Coloquio*, núm. 1, pp. 37-58.
- Junta Militar de Gobierno (1949), "Síntesis de las labores realizadas por la Junta Militar de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela, 24 de noviembre de 1948-24 de noviembre de 1949", Caracas, Oficina Nacional de Información y Publicaciones.
- Leal, Ildelfonso (1981), *Historia de la ucv*, Caracas, Ediciones del Rectorado de la ucv.
- Martín Frechilla, Juan José (1993), "El urbanismo francés en Venezuela de 1936 a 1950 (Rotival y Lambert en una historia de gestiones diplomáticas, contratos y zancadillas)", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 8, núm. 2 (23), pp. 377-413.
- (1994), *Planes, planos y proyectos para Venezuela: 1908-1958 (Apuntes para una historia de la construcción del país)*, Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela/Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.
- (1995a), "La construcción de una capital: del primer proyecto moderno a la metrópoli desquiciada", en Giuseppe Imbesi y Elisenda Vila (comps.), *Caracas: memorias para el futuro*, Roma, Gangemi Editore, pp. 77-102.
- (1995b), "Los orígenes del interés social en las políticas públicas de vivienda en Venezuela, 1911-1941", *Urbana*, núm. 16-17, pp. 75-93.
- Martínez Olavarría, Leopoldo *et al.* (1983), "Maurice Rotival (Conversación entre Leopoldo Martínez Olavarría, Gustavo Ferrero Tamayo, Julián Ferris, Juan Andrés Vegas y Martín Vegas)", *Punto*, núm. 65, pp. 56-66.
- Ministerio de Obras Públicas (1974), *Centenario del Ministerio de Obras Públicas. Influencia de este ministerio en el desarrollo (1874-1974)*, Caracas.
- Razetti, Luis (1911), "Saneamiento de la ciudad de Caracas", trabajo presentado en el Primer Congreso Venezolano de Medicina, 24 de junio-5 de julio.
- San Sebastián, Roldo y Peru Ajuria (1992), *El exilio vasco en Venezuela*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco.

Zea, Leopoldo (comp.) (1980), *Pensamiento positivista latinoamericano*, 2 vols., Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Archivos consultados

Archivo del Colegio de Ingenieros de Venezuela. Caracas.
Archivo del Concejo Municipal del Distrito Federal. Caracas.
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid.
Archivo del Ministerio de Asuntos Extranjeros. París y Nantes.
Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Caracas.
Archivo de la República Española en el Exilio. Madrid.

